

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001-40-03-036-2022-00558-00.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se releva al liquidador designado mediante auto del 29 de agosto de 2022; en su lugar, se designa a Wilson Fernando Barrera Álvarez, tomado de la lista de liquidadores registrada en la página web de la Superintendencia de Sociedades, a quien se le señalan como honorarios provisionales la suma de \$570.000,00 m./cte. Comuníquesele que deberá tomar posesión del cargo encomendado el día **7 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:30 AM**, en la forma y condiciones indicadas por el colaborador del despacho. Comuníquesele su designación por el medio más expedito.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **20 de septiembre de 2022** a la hora de
las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario